

“COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES.”

Por este medio hacemos de su conocimiento que con fecha 22 de marzo del corriente año en Junta Directiva 03/2022, se acordó incorporar al ingeniero Ramón Arturo Álvarez López (Director Suplente de Junta Directiva) al Comité de Riegos, de conformidad al artículo 25 de la Norma NRP-17 NORMAS TÉCNICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, emitida por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva, en la que menciona que el Comité de Riesgos de cada entidad supervisada, debe estar constituido por un número **impar** de miembros.

Dicha incorporación la hacemos del conocimiento.

Atentamente.

«La veracidad y la oportunidad de este comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de CEDEVAL S.A de C.V. y no de la Superintendencia del Sistema Financiero»

